



## 1.- INTRODUCCIÓN.

El trabajo que se presenta en este Estudio de Contaminación Acústica Urbana aborda un profundo análisis de los niveles ambientales de ruido existentes en las 18 ciudades de más de 50.000 habitantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, tomando como base el estudio realizado en 1992-93 por la Agencia de Medio Ambiente, analizándose las causas de los ruidos y estudiando la evolución de los mismos a lo largo de cuatro años siguientes (95-96-97 y 98).

La Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, consciente del problema ambiental que representa el ruido urbano, llevó a cabo un estudio durante los años 92-93, analizando alrededor de 1.000 puntos en las 18 ciudades de más de 50.000 habitantes de Andalucía: **Sevilla, Sanlúcar de Barrameda, Alcalá de Guadaíra, Almería, Dos Hermanas, Málaga, Cádiz, Marbella, Algeciras, Córdoba, Jerez de la Frontera, Granada, La Línea de la Concepción, Huelva, El Puerto de Santa María, Jaén, San Fernando, Linares**, las cuales representaban una población aproximada del 45% del total de la Comunidad.

Conocido el grado de contaminación ambiental acústica, se consideró de gran importancia el poder conocer la tendencia de esta agresión ambiental, puesto que el estudio realizado en 1992-93 era el primero de esta naturaleza que se realizaba en España y no se tenía conocimiento real de la evolución de ésta a lo largo de los años. Este informe se consideró de gran valía para la toma de decisiones en una política ambiental coherente.

Para la realización del presente estudio se entendió que se dispondría de una buena representatividad de la evolución ambiental, si en cada uno de los estudios de periodicidad anual, se midiera el 25 % de los puntos evaluados en el primer estudio, al objeto de poder llevar a cabo a lo largo de los cuatro períodos de medidas, una medición en cada uno de los puntos valorados en el primer estudio.

Así pues, en el presente trabajo se presentan los resultados de los cuatro estudios parciales, realizados durante los años 95, 96, 97 y 98, y una comparación entre la medida de estos cuatro estudios y los datos del primer estudio.

El estudio de la contaminación ambiental acústica no se contempló como un estudio de ruido urbano particular de cada ciudad como MAPA SONORO URBANO, sino que se consideró que debería abordarse en base al conocimiento y determinación del grado de afección acústica a que se encontraban sometidas las distintas áreas urbanísticas en función del uso del suelo de las ciudades objeto de estudio.

Se establecieron doce áreas de estudio,

- 1.- Área con actividades de ocio juvenil (zona de pubs).
- 2.- Área comercial.
- 3.- Área de centros hospitalarios y sanitarios (clínicas).
- 4.- Área residencial/comercial.
- 5.- Área residencial/industrial.
- 6.- Área residencial sometida al ruido de sistemas de transportes.
- 7.- Área de enseñanza.
- 8.- Área residencial urbana.
- 9.- Área residencial suburbana
- 10.- Área de parques y jardines
- 11.- Área industrial
- 12.- Área de puerto,

llevándose a cabo estudios y análisis de ruido en cada una de las ciudades en base a estas áreas predefinidas.

No obstante, la gran cantidad de información ambiental suministrada por estos estudios, nos ha permitido poder dar una información suficientemente ajustada del grado de contaminación acústica urbana de las 18 ciudades estudiadas, siempre teniendo presente que la fiabilidad de los resultados es más alta en ciudades donde se han llevado a cabo mayor número de puntos de muestreo que en aquellas donde el número de determinaciones ha sido más reducido.

Como datos más significativos, además de los niveles de contaminación acústica ambiental en base a las áreas urbanísticas y por ciudades, se aporta otra información que se entiende puede ser muy significativa para el conocimiento de la situación, como son entre otras:

- .- El conocimiento de los principales focos de ruido urbano, al objeto de poder realizar una política de acciones correctoras que posibiliten la solución del problema de ruido.



*Análisis de los Niveles de Ruido Ambiental y su Evolución durante el período 1992-1998 en las Ciudades de más de 50.000 habitantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Informe final y conclusiones.*

- Un análisis de los aislamientos acústicos brutos de las fachadas de las edificaciones en zonas donde se han llevado a cabo los estudios de ruido, al objeto de poder conocer la realidad del grado de aislamiento de la fachada y de ahí determinar la afección acústica en el interior de las viviendas y el cumplimiento de la legislación nacional a este respecto (N.B.E. - CA - 88).
- El grado de percepción social del problema de ruido ambiental existente en la población, en base al estudio de los niveles sonoros obtenidos y a la percepción social expresada por los ciudadanos de Andalucía, según el estudio realizado por la Consejería de Medio Ambiente en 1996.

Por último, se presentan unas consideraciones obtenidas del análisis de los resultados, que entendemos definen de forma importante la realidad de la situación ambiental, realizando una serie de recomendaciones que serían de gran utilidad para la reducción de la contaminación acústica urbana.